



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 JUN. 2005

Res. H. N° 574-05

Expte. N° 4.366/05

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Eleonora MULVANY, solicitando ayuda económica para la realización de Trabajo de Campo con alumnos de la cátedra "Historia de América I" en la localidad de Tilcara, que tendrá lugar el día 22 de junio del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar fondos para atender erogaciones de esta índole, en el rubro "Trabajos de Campo";

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 19/05 aconseja otorgar la suma de \$ 270,00 (pesos Doscientos Setenta), con imputación a la partida "Trabajo de Campo";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/05/05)

R E S U E L V E:

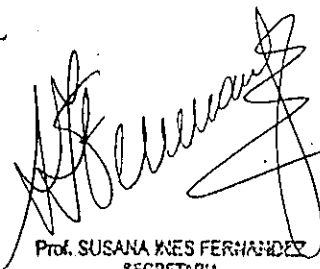
ARTICULO 1º.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA (\$ 270,00) para solventar gastos emergentes de la visita al Museo y al Pucara de Tilcara por parte de una delegación de alumnos.

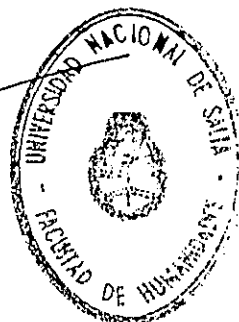
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Eleonora MULVANY responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior.

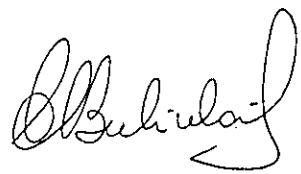
ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno deberá afectarse al rubro "Trabajo de Campo".

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a la interesada, a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL


Prof. SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.